



VUELTA CICLISTA

DE MENDOZA

44^º EDICIÓN

2020

15 AL 23
FEBRERO 2020



MENDOZA
GOBIERNO
Subsecretaría de Deportes

ÍNDICE

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ACM ..1

HISTORIAL DE LA VUELTA2

ETAPAS3

VUELTA CICLISTA DE MENDOZA

PRÓLOGO 4

PRIMERA ETAPA 6

SEGUNDA ETAPA 8

TERCERA ETAPA 10

CUARTA ETAPA 12

QUINTA ETAPA 14

SEXTA ETAPA 16

SÉPTIMA ETAPA 18

OCTAVA ETAPA 20

PREMIACIÓN 22

REGLAMENTO 23

MARCHA DEL CICLISTA.....26

COMISIÓN DIRECTIVA



Presidente: FERNANDO LANZONE
Vicepresidente: ALDO FEDERICO MINELLI

Secretario:
JOSÉ MANUEL OJEDA
Prosecretario: SERGIO MAXIMILIANO ACIAR

Tesorero:
RODOLFO CURALLANCA
Protesorero:
ANÍBAL CUEVAS

Secretario de actas:
JOSÉ CARLOS LARRAÑAGA

Vocal titular I:
MARIO PEREYRA
Vocal titular II: RICARDO PIZARRO
Vocal titular III: JOSÉ ESTEBAN PANELLA

Vocal suplente I: JORGE BRITOS
Vocal suplente II: EDUARDO ALBERTO LUQUEZ
Vocal suplente III: RAÚL ALANIZ



Juan Pablo Dotti, de Buenos Aires, último ganador de la Vuelta.

HISTORIAL

1977	Juan Carlos Ruarte	San Juan	1999	Elder Herrera	Colombia
1978	Raul Luján Labate	Buenos Aires	2000	Edgardo Simon	Buenos Aires
1979	Juan Carlos Ruarte	San Juan	2001	Edgardo Simon	Buenos Aires
1980	Juan Domingo Jacamo	San Juan	2002	Pedro Pietro	Buenos Aires
1981	Cayetano Cortez	Mendoza	2003	Alejandro Corvalán	Mendoza
1982	Juan Carlos Ruarte	San Juan	2004	Gabriel Brizuela	Mendoza
1983	Luis Alberto Bieira	Buenos Aires	2005	Sebastián Cancio	Buenos Aires
1984	Roberto Escalante	Mendoza	2006	Marcos Arriagada	Chile
1985	Omar Contreras	Mendoza	2007	Ignacio Gili	Mendoza
1986	Jose Villaroel	Mendoza	2008	Ignacio Gili	Mendoza
1987	Juan Carlos Rosero	Ecuador	2009	Gabriel Brizuela	Mendoza
1988	Raúl Del Rosario Ruarte	Mendoza	2010	Álvaro Argiro	Tucumán
1989	Daniel Efrain Castro	San Juan	2011	Luciano Montivero	San Juan
1990	Pablo Elizalde	Buenos Aires	2012	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1991	Rubén Bergamin	Mendoza	2013	Daniel Zamora	San Juan
1992	Daniel Efrain Castro	San Juan	2014	Roberto Richeze	Buenos Aires
1993	Juan Marcelo Agüero	Mendoza	2015	Gabriel Brizuela	Mendoza
1994	Fabio Placanica	Buenos Aires	2016	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1995	Pedro Rodriguez	Ecuador	2017	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1996	Erwin Chulde	Ecuador	2018	Daniel Díaz	Salta
1997	Ariel Jaime	Mendoza	2019	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
1998	Casio De Paiva Freytas	Brasil			

ETAPAS

P

PRESENTACIÓN Y PRÓLOGO SÁBADO 15 DE FEBRERO 18.30 h

PLAZA DEPARTAMENTAL BERNARDINO RIVADAVIA - RIVADAVIA (Presentación por equipo)

1

ETAPA DOMINGO 16 DE FEBRERO 15.30 H

SAN CARLOS - TUPUNGATO - TUNUYÁN - EL MANZANO HISTÓRICO

2

ETAPA LUNES 17 DE FEBRERO 15 H

SAN RAFAEL

3

ETAPA MARTES 18 DE FEBRERO 15.30 H

LUJÁN (AERO INTERNET) - POTRERILLOS - MAIPÚ

4

ETAPA MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO 15.30 H

LA DORMIDA - SANTA ROSA - LA PAZ

5

ETAPA - CRI JUEVES 20 DE FEBRERO 15.30 H

VILLAVICENCIO

6

ETAPA VIERNES 21 DE FEBRERO 15 H

SAN MARTÍN - GUAYMALLÉN - LAS HERAS - CAPITAL - GODOY CRUZ

7

ETAPA SÁBADO 22 DE FEBRERO 9 H

USPALLATA - CRISTO REDENTOR

8

ETAPA DOMINGO 23 DE FEBRERO 16 H

JUNÍN (PARQUE RECREATIVO DUEÑO DEL SOL)

Sujeto a modificaciones por fuerza mayor.

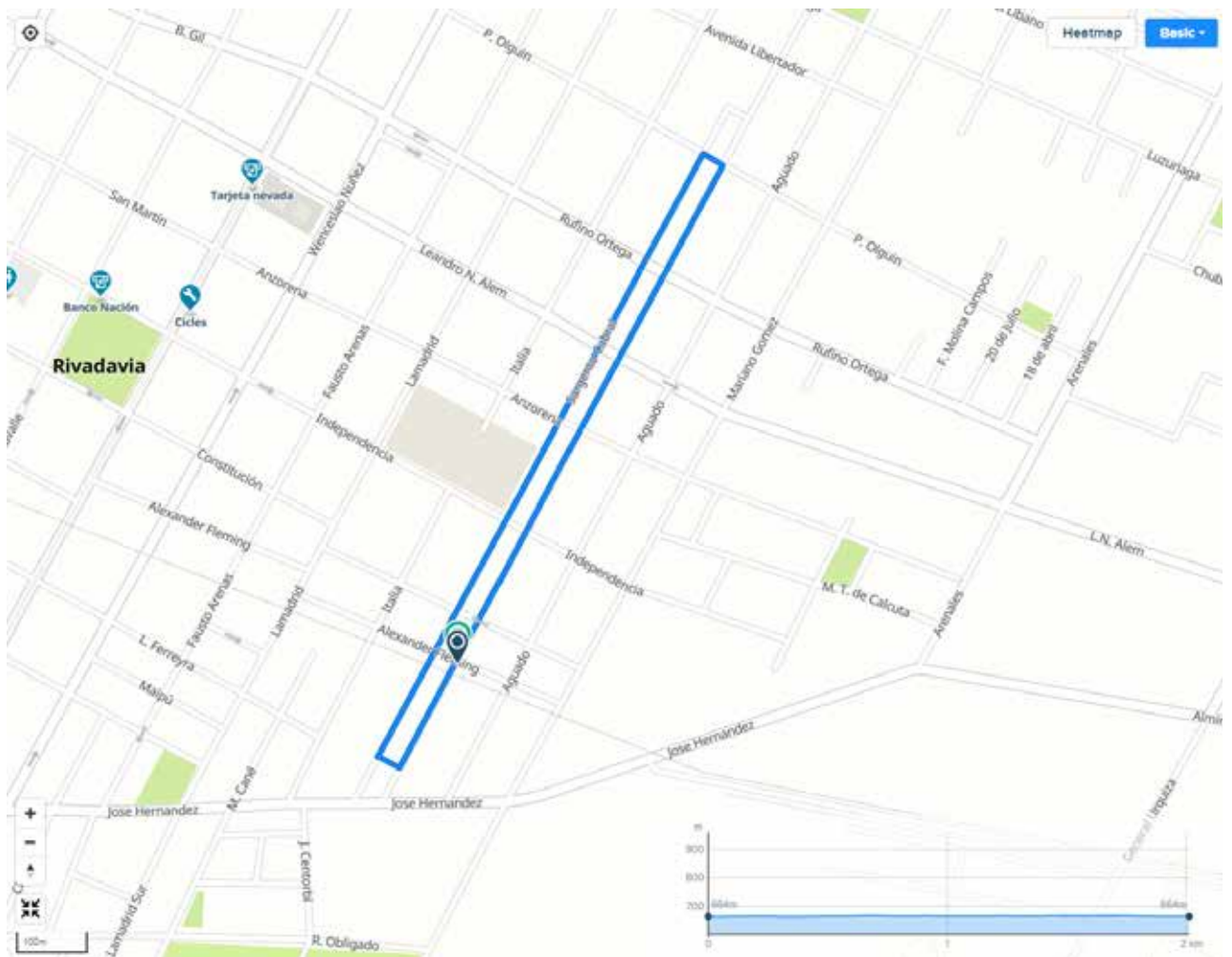
PRÓLOGO

Sábado 15
18.30 H

**CIUDAD DE RIVADAVIA - PLAZA
DEPARTAMENTAL BERNARDINO
RIVADAVIA**

RECORRIDO
4 Km

Largada: Boulevard Sargento Cabral, Ciudad de Rivadavia.
Series clasificatorias y final.



PRIMERA ETAPA

Domingo 16
15.30 H

SAN CARLOS - TUPUNGATO

TUNUYÁN - MANZANO

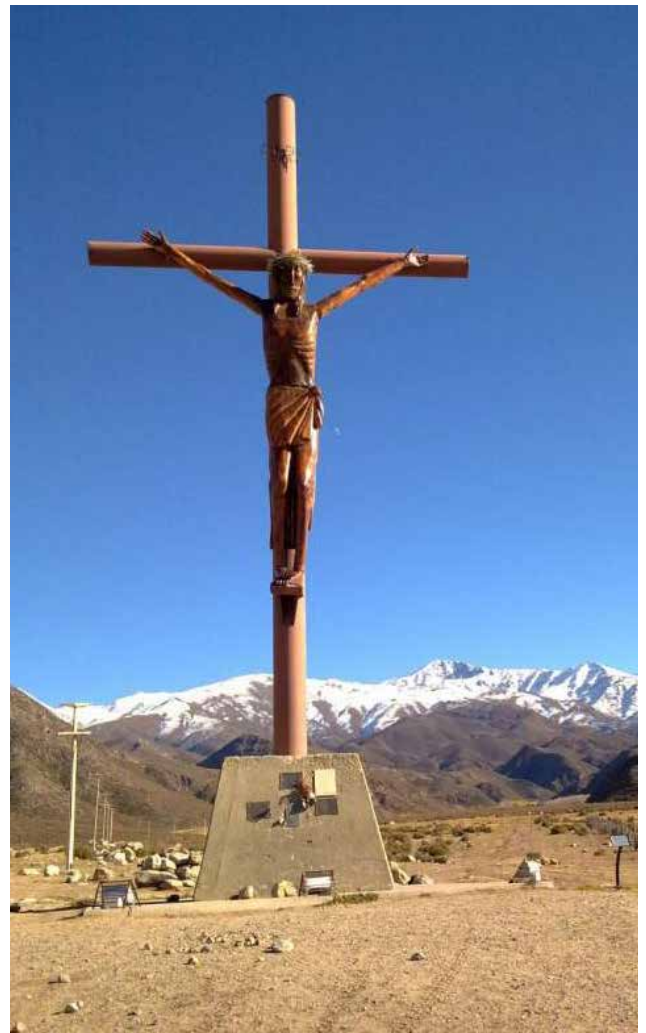
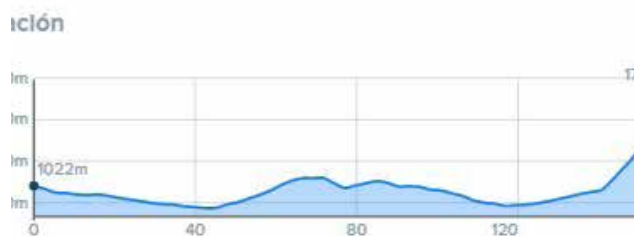
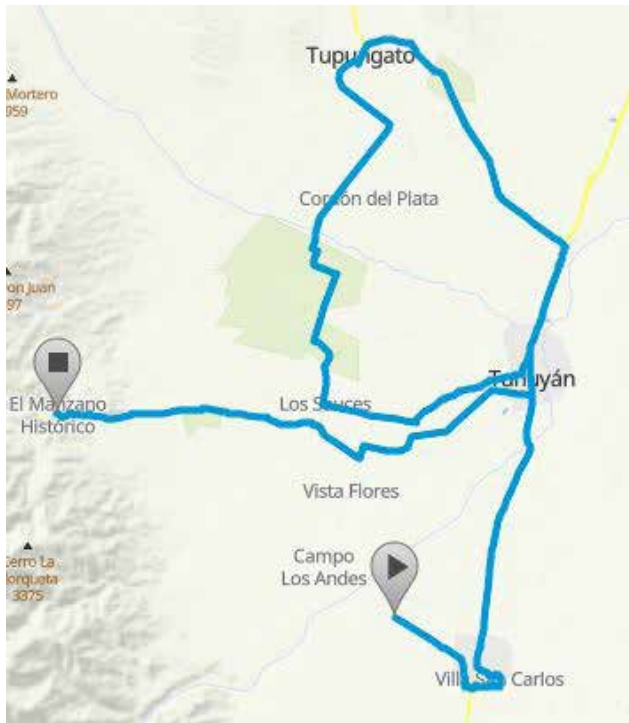
HISTÓRICO

RECORRIDO
160 Km

Largada: Plaza de La Consulta, Ejército de Los Andes a la derecha por ex ruta 40 hacia Eugenio Bustos, Calle Bernardo Quiroga, monumento San Carlos, Plaza de San Carlos, Rotonda de la Bandera, a Ruta Nº 40, atravesando el centro de Tunuyán, se gira a la izquierda en Zapata, Carril Zapata (Ruta 86), Rotonda ingreso Tupungato, Calle Belgrano, Municipalidad de Tupungato, se gira a la derecha por Roca, a la izquierda hasta Rotonda, Corredor Productivo (Ruta 89), Arroyo El Sauce, Río Las Tunas, Villa Seca, Los Sauces, se gira a la izquierda por Tabanera, se gira a la izquierda Ruta Nº 92, Colonia Las Rosas, Carlos Pellegrini, se gira a la izquierda Calle Carlos Pellegrini a la izquierda por Francisco Delgado (estación Oil), a la derecha por Melchor Villanueva y a la derecha por Ruta 40. Se gira a la derecha San Martín (Ruta 40), Tunuyán, Calle La Argentina, San Martín, Ruta 92, Ruta 94 hasta el punto de llegada en el Manzano.

1ª Meta Sprint Plaza de Tupungato	km 70
2ª Meta Sprint Plaza de Tunuyán:	km 120
1ª Meta Montaña: Paraje la India Muerta	Km 150

- **Largada Plaza de La Consulta.**
- A la derecha por ex Ruta 40 hacia E. Bustos.
- Calle Bernardo Quiroga.
- Monumento San Carlos.
- Plaza de San Carlos.
- Rotonda de la Bandera, a Ruta Nº 40.
- Atravesando el centro de Tunuyán.
- A la izquierda Carril Zapata (Ruta 86).
- Rotonda ingreso Tupungato.
- Calle Belgrano.
- Municipalidad de Tupungato.
- A la derecha por Roca.
- A la izquierda hasta Rotonda.
- Corredor Productivo (Ruta 89).
- Arroyo El Sauce.
- Río Las Tunas.
- Villa Seca.
- Los Sauces.
- A la izquierda por Tabanera.
- A la izquierda Ruta Nº 92.
- Colonia Las Rosas.
- A la izquierda Calle Carlos Pellegrini.
- A la izquierda por F. Delgado (estación Oil).
- A la derecha por Melchor Villanueva.
- A la derecha por Ruta 40.
- A la derecha San Martín (Ruta 40).
- Tunuyán, calle La Argentina.
- San Martín.
- Ruta 92.
- Ruta 94 hasta el punto de llegada en el Manzano Histórico.



SEGUNDA ETAPA

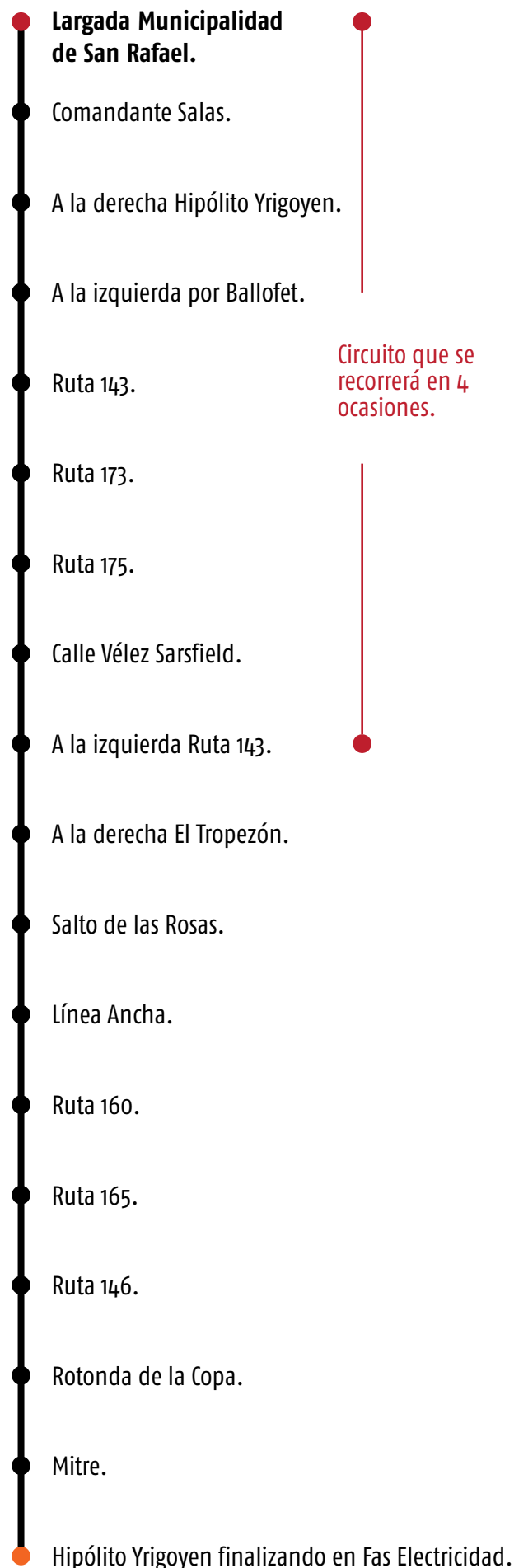
Lunes 17
15 H

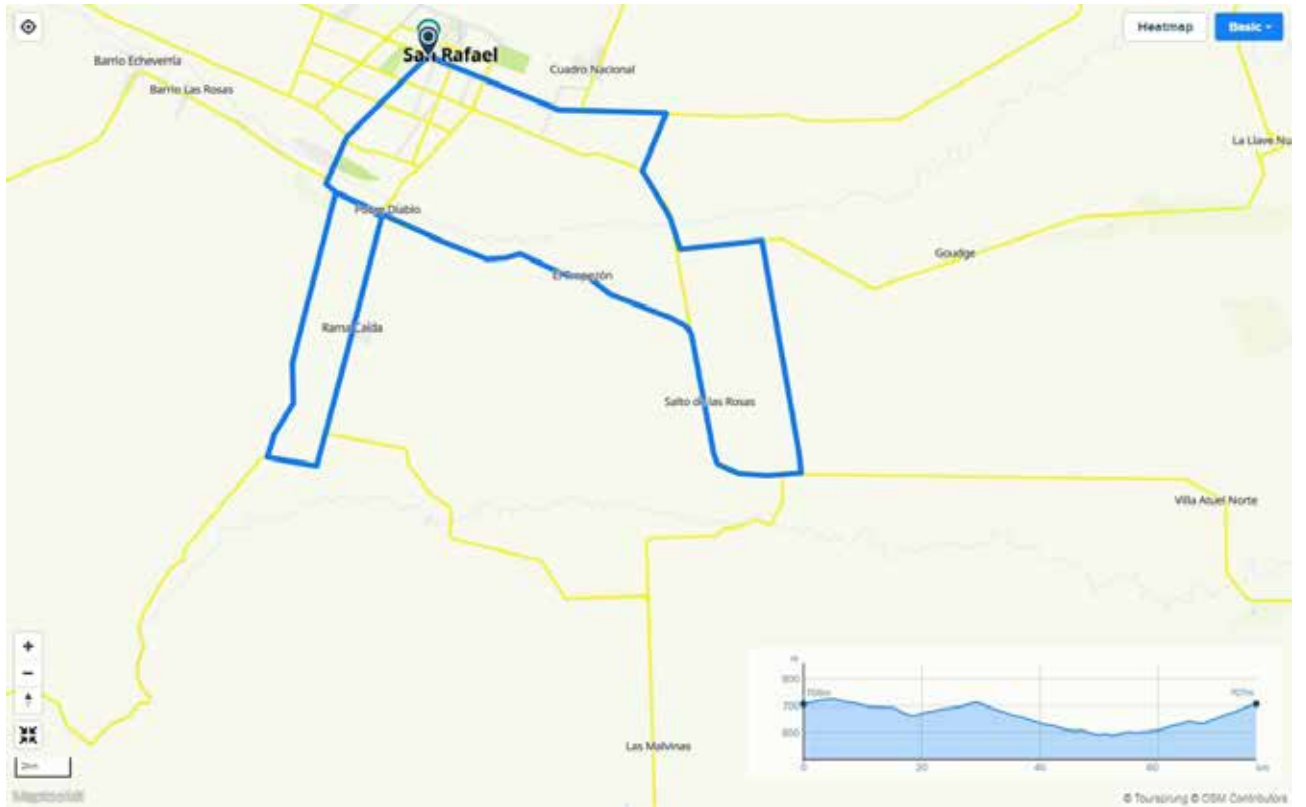
SAN RAFAEL

RECORRIDO 150 Km

Largada: Municipalidad de San Rafael, Comandante Salas, Hipólito Yrigoyen, Ballofet, Ruta 143, Ruta 173, ruta 175, Calle Vélez Sarsfield a la izquierda por ruta 143, este circuito se recorrerá en cuatro (4) ocasiones, a la derecha, El Tropezón, Salto de las Rosas, Línea Ancha, Ruta 160, ruta 165, Ruta 146, Rotonda de la Copa, Mitre, Hipólito Yrigoyen finalizando en Fas Electricidad.

1ª Meta Sprint Segunda pasada por Rama Caída km 49
2ª Meta Sprint Salto de Las Rosas km 115





TERCERA ETAPA

Martes 18
15.30 H

**AERO INTERNET (LUJÁN) -
POTRERILLOS - MAIPÚ**

RECORRIDO
140 Km

Largada: Aero Internet, Sáenz Peña, Gobernador Ortiz, Panamericana hacia el oeste, Las Compuertas, Cacheuta, Túnel, dique Potrerillos, Rotonda girando hacia el este, Túnel, Caracoles Cacheuta, Panamericana, Las Compuertas, Corredor del Oeste, Rotonda Palmares hacia el este, Ruta 10, Juan José Paso, Emilio Cívít, Parque Metropolitano sur, Ingreso al circuito que se recorrerá en cinco (5) oportunidades.

Meta sprint:

1º Cruce Panamericana y Gobernador Ortiz km 66

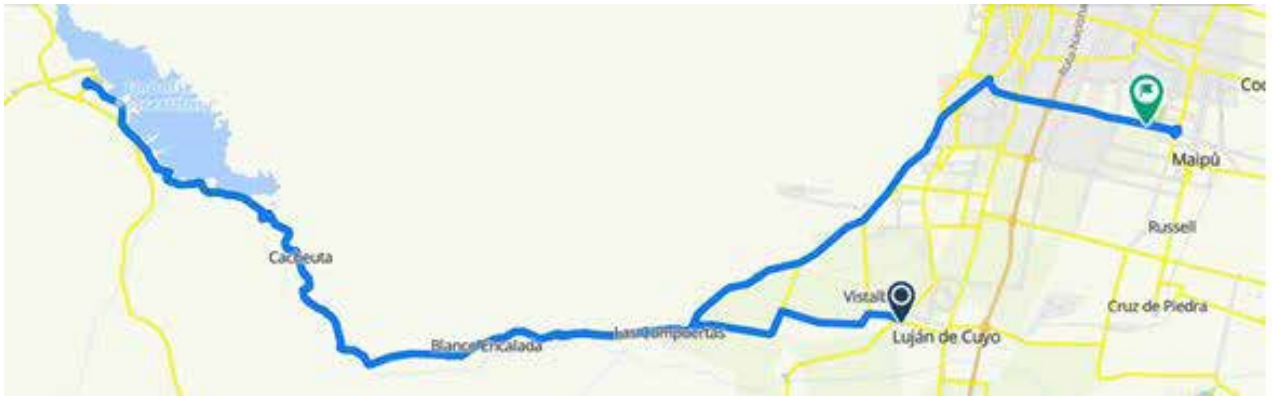
2º Segunda pasada Meta, Parque Metropolitano km 100

Meta montaña:

Ingreso al túnel Cacheuta Km 28

- Largada frente a Aero internet.
- Rotonda de los bomberos de Luján.
- Sáenz Peña.
- Gobernador Ortíz.
- Panamericana hacia el oeste.
- Las Compuertas.
- Cacheuta.
- Túnel.
- Dique Potrerillos.
- Rotonda girando hacia el este.
- Túnel.
- Caracoles.
- Cacheuta.
- Panamericana.
- Las Compuertas.
- Corredor del Oeste.
- Rotonda Palmares hacia el este.
- Ruta 10.
- Juan José Paso.
- Emilio Cívít.
- Parque Metropolitano sur.
- Ingreso al circuito.

● Circuito
que se
recorrerá en
5 ocasiones.



Elevación



CUARTA ETAPA

Miércoles 19
15.30 H

**LA DORMIDA - SANTA ROSA -
LA PAZ**

RECORRIDO
156 Km

Largada: Club La Dormida, Boulevard Los Damascos. Hipólito Yrigoyen, Ruta 7 hacia el oeste ingreso a Catitas, Variante, Emilio Civit, Ruta 50 hacia el oeste, Santa Rosa, Catalán, 7 de diciembre, Alejo Mallea, Ruta 50 hacia el este, Emilio Civit, Catitas, Guiñazú, Lateral Acceso, Variante, Emilio Civit, Ruta 50 hacia el oeste, Santa Rosa, Catalán, 7 de diciembre, Alejo Mallea, Ruta 50 hacia el este, Emilio Civit, Catitas, variante, Ruta 7 hacia el este, La Dormida. Ingreso a La Paz por El Control (circuito).

El Control, Laureano Galigniana, Punto de Llegada, Alejo Mallea, 25 de mayo, Mendoza, El Control, Laureano Galigniana, Punto de Llegada. Este circuito se recorrerá cinco (5) veces.

Punto de Llegada

METAS SPRINT:

1º Primera pasada Policía de Santa Rosa

Km 27

2º Cruce Ruta 7 e Yrigoyen, La Dormida

Km 80





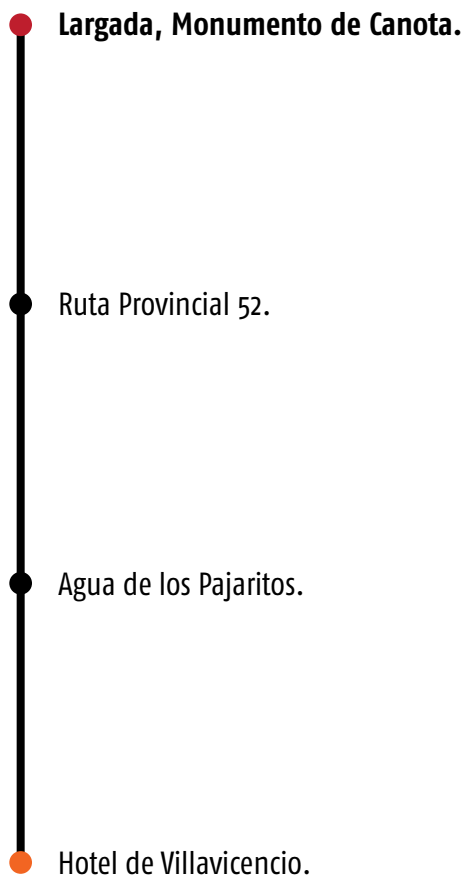
QUINTA ETAPA CRI

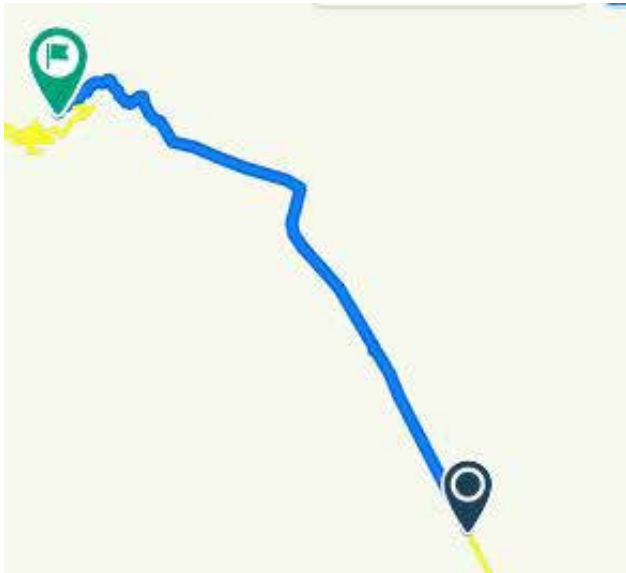
Jueves 20
15.30 H

**MONUMENTO CANOTA - HOTEL
VILLAVICENCIO**

RECORRIDO
17 Km

Largada: Monumento de Canota, Ruta Provincial 52, Agua De los Pajaritos, Hotel de Villavicencio.





Villavicencio. Gentileza Reserva Villavicencio.



Monumento Canota.

SEXTA ETAPA

**Viernes 21
15 H**

**SAN MARTÍN - GUAYMALLÉN -
LAS HERAS - CAPITAL -
GODOY CRUZ**

RECORRIDO 160 Km

Largada: Municipalidad de San Martín, Ruta 50 hacia el oeste, Palmira, Avenida del Libertador, puente sobre el Río Mendoza, San Roque, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio, Ruta 7 Acceso Este, Cóndor Acceso Sur, Puente Wal-Mart, Acceso Sur hacia el norte, acceso Este, Puente Carrefour, Acceso Este hacia el oeste, Cóndor, Puente Wal-Mart, Acceso sur hacia el norte, Cóndor, hacia el oeste, rotonda Terminal, Costanera, Rotonda del Avión, Coronel Díaz, San Martín, Roca, Boulogne Sur Mer, Avenida Las Tipas, ingreso al Corredor del oeste (circuito) que se recorrerá en seis oportunidades.

Circuito: retornando en descenso hacia el norte por el Corredor del Oeste, Santiago del Estero, Mariano Moreno, Avenida Las Tipas, Corredor del Oeste.

METAS SPRINT:

1ª Segunda pasada en el Cóndor	Km 50
2ª Una pasada en línea de meta	Km 63

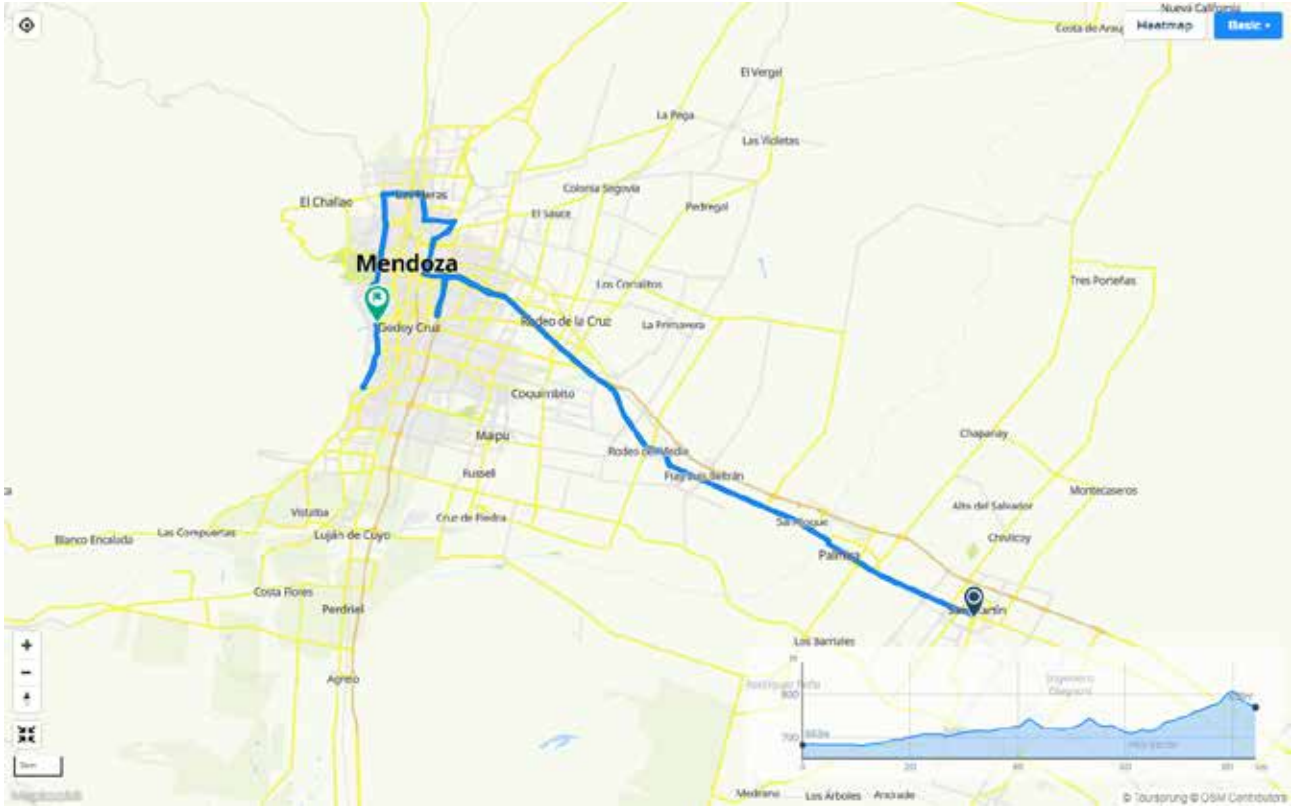
METAS DE MONTAÑA:

1ª Segunda pasada Rotonda Palmares	km 82
2ª Cuarta pasada Rotonda Palmares	Km 110

- Largada Municipalidad de San Martín.
- Ruta 50 hacia el oeste.
- Palmira.
- Avenida del Libertador.
- Puente sobre el Río Mendoza.
- San Roque.
- Fray Luis Beltrán.
- Rodeo del Medio.
- Ruta 7 Acceso Este.
- Cóndor Acceso Sur.
- Puente Wal-Mart.
- Acceso Sur hacia el norte.
- Acceso Este.
- Puente Carrefour.
- Acceso Este hacia el oeste.
- Cóndor.
- Puente Wal-Mart.
- Acceso sur hacia el norte
- Cóndor.
- Hacia el oeste, rotonda Terminal.
- Costanera.
- Rotonda del Avión.
- Los Pescadores.
- Coronel Díaz.
- San Martín.
- Roca.
- A la izquierda Boulogne Sur Mer.
- Avenida Las Tipas.
- Ingreso al Corredor del Oeste

Circuito que se
recorrerá en
6 ocasiones





SÉPTIMA ETAPA

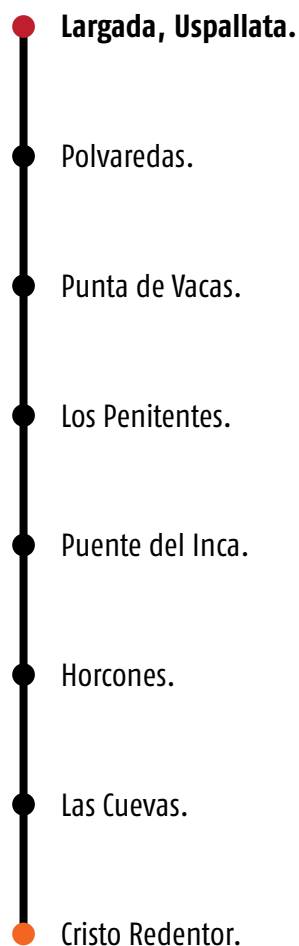
Sábado 22
9 H

**USPALLATA - LAS CUEVAS -
CRISTO REDENTOR**

RECORRIDO
93 Km

Largada: Uspallata, Polvaredas, Punta de Vacas, Los Penitentes,
Puente del Inca, Horcones, Las Cuevas, Cristo Redentor.

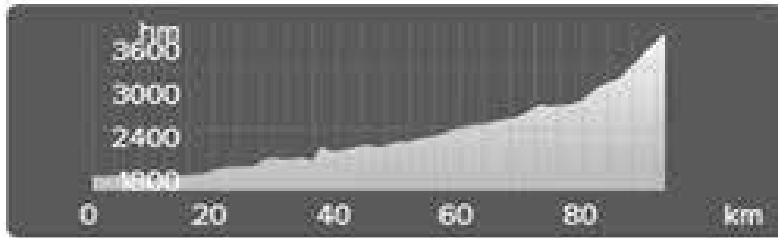
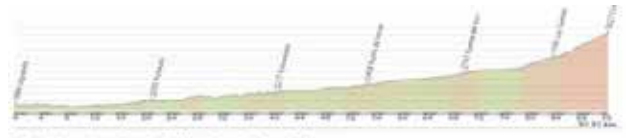
1º Meta Sprint Uspallata	Km 5
1º Meta Montaña: Monumento Picheuta	Km 22
2º Meta Montaña: Aduana de Horcones	Km 63
2º Meta Montaña: Monumento Picheuta	Km 81





CLIMOS

from	to	distance	elev	difference	avg slope	max slope
* 35.60	37.14	1.55	2215	96	6.2	20.0 **
* 37.68	38.47	0.79	2236	75	9.5	16.6 **
* 39.22	39.79	0.57	2237	70	12.3	23.5 ***
* 40.98	42.85	1.88	2324	117	6.2	12.4 **
* 56.57	58.90	2.33	2549	98	4.2	12.5 **
* 68.02	71.46	3.44	2806	136	4.0	21.2 **
* 71.93	72.92	0.98	2854	63	6.4	14.4 **
* 78.21	82.42	4.21	3109	219	5.2	15.0 ***
* 82.83	83.60	0.77	3179	68	8.8	18.0 **



Título 10 Etapa
 Distance: 93 km
 Desnivel acumulado 2570 m ↑
 Superficie Asfaltado
 Categoría Racing bike



Cristo Redentor.

OCTAVA ETAPA

**Domingo 23
16 H**

**JUNÍN (PARQUE RECREATIVO
DUEÑO DEL SOL)**

**RECORRIDO
130 Km**

Largada: Parque Dueño del Sol, Rotonda Mundo Nuevo hacia el oeste, Retamo, Ruta 60, Mitre, Junín, Rotonda del Agua, Barriales, Rotonda Transformadores hacia Rodríguez Peña, Calle La Legua hacia Medrano, Los Correas, Carril Moyano, Tres Esquinas, Calle Primavera, Rotonda Mitre hacia el este hasta el punto de partida Parque Dueño del Sol, Rotonda Mundo Nuevo hacia el oeste, Retamo, Ruta 60, Mitre Junín, rotonda hacia Barriales, Rotonda del Agua, Barriales, Rotonda Transformadores hacia Rodríguez Peña, Calle La Legua hacia Medrano, Los Correas, Carril Moyano, Tres Esquinas, Calle Primavera, Rotonda Mitre hacia el este hasta el punto de partida Parque Dueño del Sol, Rotonda Mundo Nuevo hacia el oeste Retamo Ruta 60, Mitre Junín, rotonda hacia Barriales Rotonda del Agua hacia Calle Albardón, Tres Esquinas, Carril Moyano, Calle Primavera, rotonda Mitre, el Retamo hasta el Parque Dueño del Sol.

1ª Meta Sprint
Parque Dueño del Sol primera pasada Km 49

2ª Meta Sprint
Parque Dueño del Sol segunda pasada Km 98

- Largada, Parque Dueño del Sol hacia el este.
- Rotonda Mundo Nuevo.
- A la izquierda Carril Retamo sentido oeste.
- Mitre.
- Carril Barriales (Ruta 60).
- Rotonda del Agua y Trabajo.
- Usina de los Transformadores.
- A la izquierda Ruta Provincial 61 (sur)
- Carril Rodríguez Peña.
- Calle La Legua hacia el sur.
- Tres acequias, al este.
- Medrano.
- Tres Esquinas.
- Carril Moyano, al este.
- Calle Primavera, al norte.
- Rotonda Ciudad de Junín.
- Mitre hacia el este, Carril Retamo.
- Pasada por línea de largada.
- Rotonda Mundo Nuevo.
- Carril Retamo.
- Mitre.
- Carril Barriales (Ruta 60).
- Rotonda del Agua y Trabajo.
- A la izquierda calle Caballero.
- Tres Esquinas.
- Retomando Carril Moyano, hacia el este.
- Primavera. hasta Rotonda Ciudad de Junín.

Circuito que se recorre 2 veces (100 km).



PREMIACIÓN TOTAL

\$335 MIL

GENERAL INDIVIDUAL

1º \$70.000	2º \$31.000	3º \$24.000	4º \$19.000	5º \$16.000
6º \$13.000	7º \$11.500	8º \$9.000	9º \$6.000	10º \$4.000

ETAPAS

Prólogo	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 4
1º \$1.500	1º \$4.500	1º \$3.000	1º \$3.000	1º \$3.000
2º \$1.000	2º \$3.500	2º \$2.000	2º \$2.000	2º \$2.000
3º \$500	3º \$1.500	3º \$1.000	3º \$1.000	3º \$1.000
Etapas 5	Etapas 6	Etapas 7	Etapas 8	
1º \$5.000	1º \$3.000	1º \$7.000	1º \$3.000	
2º \$3.000	2º \$2.000	2º \$6.000	2º \$2.000	
3º \$2.000	3º \$1.000	3º \$4.000	3º \$1.000	

METAS

General Sprints	1º \$6.000	2º \$3.500	3º \$2.000
General Montaña	1º \$6.000	2º \$3.500	3º \$2.000

MEJORES

Licenciado ACM	1º \$5.000	2º \$2.500	3º \$1.500
Sub 23	1º \$5.000	2º \$2.500	3º \$1.500

GENERAL POREQUIPO

1º \$10.000	2º \$7.000	3º \$4.000
--------------------	------------	------------

REGLAMENTO

Artículo 1° La Asociación Ciclista Mendocina con la fiscalización de F.A.C.PyR hará disputar del 15 al 23 de febrero de 2020 la **CUADRAGÉSIMA CUARTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**.

Artículo 2° La competencia será por invitación, pudiendo intervenir ciclistas federados categoría sub. 23 y Elite con licencia año 2020, emitida por la F.A.C.P y R y de las Federaciones asociadas a la U.C.I., por lo tanto: la organización se reserva el derecho de admisión.

Artículo 3° EQUIPOS La competencia será por equipos estando conformados por siete (7) ciclistas y un mínimo de cuatro (4), los cuales estarán representados por un delegado y acompañados por un mecánico. Se hará una presentación de equipos y se correrán (8) etapas y una será por el sistema de CRI, se recorrerá aproximadamente **1.010 Km.** Con bicicleta reglamentaria a la especialidad.

Artículo 4° CLASIFICACIÓN Las clasificaciones serán: **GENERAL INDIVIDUAL, GENERAL POR EQUIPO, GENERAL META DE MONTAÑA Y GENERAL METAS SPRINT** de los tres mejores de cada equipo. **METAS SPRINT** entregarán 3, 2 y 1 puntos para 1°, 2° y 3° clasificados para la sumatoria general de metas sprinter. **METAS DE MONTAÑA** entregarán 3, 2 y 1 puntos para 1°, 2° y 3° clasificados para la sumatoria general de metas de montaña.

Artículo 5° BONIFICACIONES En cada una de las etapas se bonificarán los tres (3) primeros con 10 segundos, 6 segundos y 4 segundos respectivamente. En las metas Sprinter se otorgará a los 3 primeros clasificados 3 segundos, 2 segundos, y 1 segundo respectivamente, dichas bonificaciones se harán directamente en la clasificación general y se dará a conocer antes del inicio de cada etapa. Asimismo se hace constar que no se podrán disputar más de 2 metas Sprinter por etapa.

Artículo 6° CRONOMETRAJE Para el cronometraje los tiempos serán tomados por horas, minutos y segundos sin tener en cuenta fracciones de segundo.

Artículo 7° NUMERACIÓN Los números de los ciclistas los proveerá la A.C.M., y deben ser colocados tal cual son, sin modificarlos.

Artículo 8° Los líderes de clasificación individual, metas de Sprinter, metas de Montaña, sub 23 y mejor mendocino tendrán la obligación de usar la malla que le entregue la A.C.M., y deberán portarla por el tiempo que esta determine, que no podrá ser inferior a una hora de la finalización de cada etapa o

la competencia, además están obligados a subir al podio con la malla provista.

Artículo 9° A las mallas líderes (general individual, metas de Sprinter y Montaña), se le podrá adicionar una franja con la publicidad estable de cada ciclista, a excepción de que la A.C.M. disponga lo contrario. Los 3 ciclistas que en las distintas etapas encabezan la clasificación general, como así también los 3 primeros clasificados en cada una de las 8 etapas **están obligados a subir al podio en un plazo de cinco minutos**, una vez finalizada cada etapa. Los ciclistas que suben al podio, además de recibir los premios correspondientes a las etapas, deberán asistir a las conferencia de prensa que la organización disponga.

Artículo 10° ABASTECIMIENTO El abastecimiento se podrá realizar de acuerdo a lo indicado en las hojas adjuntas en cada etapa donde figura el recorrido total de la misma, dicho abastecimiento se realizará desde el vehículo cuando el ciclista lo requiera y el comisario de carrera lo autoriza pero siempre dentro de la zona de abastecimiento especificada, las autoridades podrán indicar otra zona de abastecimiento si algún abastecimiento lo hace necesario.

Artículo 11° PLANILLAS Los ciclistas deberán firmar planilla de largada hasta diez (10) minutos antes de la hora de partida con excepción de la etapa contra reloj donde no se firmará planilla.

- Se recuerda que si el ciclista pasa 2 veces la línea de llegada en cualquier sentido, podrá ser penalizado.-

Artículo 12° CIERRE DE CONTROL El cierre de control en cada etapa se establecerá tomando como tiempo de llegada el registro del ganador de la etapa, adicionándose un 20% más, igualmente el director general de la prueba y el colegio de comisarios podrán disponer modificar del tiempo de cierre de control de llegada cuando así lo consideren necesario.

Artículo 13° SEÑALIZACIÓN En esta competencia un cartel indicará a los competidores que faltan, 3.000 metros para llegar a la meta final. Si el camino ofreciera algún peligro éste será señalizado con banderas rojas en los últimos 200 metros.

Artículo 14° CANTIDAD DE AUXILIOS Cada equipo dispondrá de un (1) vehículo de auxilio los cuales marcharan detrás del comisario deportivo ordenado según la clasificación general individual.

Artículo 15° FORMAS DE AUXILIO Los participantes podrán recibir auxilio de cualquier vehículo de la caravana oficial de auxilio, toda reparación deberá realizarse al fondo del pelotón

y sobre la banquina derecha donde detendrá el auxilio sin perjudicar el desplazamiento de la caravana, luego el ciclista deberá desplazarse por el otro costado de la calzada, es decir, a la izquierda de la caravana.

Artículo 16° UBICACIÓN DE LOS AUXILIOS El número de auxilio para la primera etapa será por sorteo, mientras que para el resto de la competencia se tomara la clasificación general individual y de allí saldrá el que corresponda a cada etapa. Esta determinadamente prohibido para los auxilios circular por la izquierda, los ciclistas no serán sancionados por infracciones incurrida por los auxilios, estos serán multados con (\$1.000) en la primera infracción, (\$1500) en la segunda y (\$2000) en la tercera. El auxilio que supere la tercera infracción será expulsado de la competencia no pudiendo ser reemplazado por otro vehículo, ningún auxilio puede llevar más de tres (3) personas incluido el chofer, queda terminantemente prohibido llevar gente en la caja.

Artículo 17° VEHÍCULOS Los vehículos sin excepción están obligados a llevar visible la publicidad que le entregue la ACM, toda otra publicidad incluidas banderas, autoadhesivos, etc., sólo serán autorizados por la ACM.

Artículo 18° AUTORIZACIÓN DE PASO Los comisarios podrán autorizar el adelantamiento de los vehículos acompañantes en los casos que se encuentren uno o más ciclistas despegados sobre el grupo principal que a juicio de las autoridades justifiquen el mismo.

Artículo 19° VEHÍCULOS AUTORIDADES DE CARRERAS Los vehículos de las autoridades de carrera llevarán un distintivo especial teniendo libertad de desplazamiento de acuerdo a las necesidades de la competencia.

Artículo 20° MÓVILES PERIODÍSTICOS Dichos móviles deberán acatar en todo momento las órdenes que den las autoridades de la competencia, no podrán viajar adelante al menos de 100 mts del pelotón puntero. No podrán introducirse entre el pelotón puntero y el segundo pelotón cuando entre estos se mantenga una distancia inferior a los 500 metros, los móviles que deseen cubrir la información de la llegada deben partir 10 Km., antes de la finalización de la etapa y ubicarse en el lugar más conveniente sin entorpecer el accionar de las autoridades.

Artículo 21° MEDIOS PERIODÍSTICOS Para las emisoras radiales y televisivas donde sus relatores o control general deberán difundir antes, durante (no menos de 5 veces) y después de las transmisiones de cada etapa a los colaboradores y auspiciantes de etapas o metas que la ACM, les indique. De tal forma

se les exceptúa de abonar un plus de inscripciones para el seguimiento de la competencia. Los móviles periodísticos (motos) deberán circular según disposición del comisario deportivo no pudiendo avanzar nada más que hasta la parte trasera del coche de comisario general, además deberán facilitar el desplazamiento de los auxilios y autoridades que avancen a la cola del pelotón.

Artículo 22° CAMBIO DE BICICLETAS Están autorizados el cambio de bicicletas o cualquier parte de la misma entre ciclistas del mismo equipo, en las etapas en líneas solamente está permitido las bicicletas de ruta normales. En la etapa contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales que cumplan con los estipulados en los artículos 1.3.004 al 1.0.025 de los reglamentos de la UCI, asimismo para la especialidad contrarreloj ambas ruedas deben ser de rodado 28.

Artículo 23° ANTIDÓPING LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE LOS CONTROLES ANTIDÓPING.

Artículo 24° REGLAMENTO Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por el reglamento técnico de ciclismo UCI, y por las decisiones de los comisarios deportivos de la carrera.

Artículo 25° REGLAMENTO Todo reclamo debe presentarse por nota escrita acompañada por cantidad de (\$1000) y encuadrada dentro de las normas que establece la U.C.I. en el reglamento de carreras por etapas.

Artículo 26° TRIBUNAL DE DISCIPLINA El mismo estará constituido por el señor presidente de la ACM, presidente de la FACP y R y presidente del colegio de comisario de carreras.

Artículo 27° RETENCIÓN DE PREMIOS Le será retenida la totalidad de los premios obtenidos al equipo que produjera desórdenes y/o deterioros en sus lugares de alojamiento, o durante el desarrollo de la competencia, como asimismo podrán ser expulsados de la prueba según la gravedad de los hechos producidos. También se les retendrán los premios a los ciclistas que abandonen la prueba sin causas justificadas. De igual manera sucederá a los ciclistas que abandonen por problemas físicos que no sean comprobados por el médico de la ACM.

Artículo 28° PERSONAS SANCIONADAS Las personas sancionadas por las actuaciones antirreglamentarias e indisciplinas sea por la ACM, FACP y R o UCI, no podrán transitar dentro de la caravana ni cumplir ninguna función inherente a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**. De ocurrir lo contrario, serán penalizados los equipos



o ciclistas que se relacionen con las personas sobre las que pesan algunas sanciones.

Artículo 29° MÉDICO DE COMPETENCIA El médico de la organización será de autoridad máxima y única para decidir si un corredor accidentado puede seguir compitiendo o participando y además todo ciclista está obligado a someterse a un examen físico en el momento que sea solicitado por el comisario de carrera o el médico oficial de la misma. En caso de negativo del elegido para tal fin será separado de la prueba automáticamente sin derecho a apelación de la misma.

Artículo 30° REGLAMENTO El presente reglamento y las hojas adjuntas con los detalles serán leídos y explicados a los señores delegados en la reunión a efectuarse previo a la partida de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA VUELTA CICLISTA DE MENDOZA**, en la cual se notificará de su contenido, firmando al pie del presente reglamento, no aceptándose luego desconocimiento de las disposiciones que contiene el mismo.

Artículo 31° MODIFICACIONES Las autoridades de la prueba se reservan el derecho de modificar por razones de fuerza mayor los horarios, recorridos, kilometraje y otros detalles de las etapas, previa comunicación anticipada a los equipos. El horario, recorrido y kilometraje de cada una de las etapas quedan fijados en el anexo 1, que contiene todos los detalles mencionados anteriormente.

Artículo 32° REUNIONES INFORMATIVAS La organización realizará reuniones diarias con los participantes de la caravana, durante o después de las etapas.

Artículo 33° DERECHO DE ADMISIÓN Y ACCIDENTES

La organización se reserva el derecho de admisión, como así no será responsable por accidente, extravíos antes, durante y después del desarrollo de la competencia, lo mismo de los accidentes que puedan ocurrir a los ciclistas o terceros. No obstante se prestara el máximo de colaboración a su alcance.

Artículo 34° ENTREGA DE PREMIOS Los premios de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA VUELTA DE MENDOZA**, se entregarán dentro de las 24 horas de haber finalizado la competencia, salvo aquéllos que tengan pendiente el resultado del control antidopaje, en lugar a determinar por la organización, donde deberán estar indefectiblemente todos los ciclistas con derecho a los mismos. Para tener derecho a percibir los premios ganados, los competidores deberán terminar la carrera.

Artículo 35° INSCRIPCIONES Las inscripciones se reciben

personalmente al cel: 2615632838, o por mail a acmendocina@hotmail.com hasta las 21 horas del día 10 de febrero de 2020. La ACM cobrará inscripción por equipo con un total de **\$10.000**.

Artículo 36°

La organización pone en conocimiento a los ciclistas participantes, que en caso de abandono de la prueba, deberá retirarse indefectiblemente también de los lugares de alojamiento y comida dispuesta para la misma.

Artículo 37° Todos los vehículos integrantes de la caravana deberán presentar la póliza y último recibo de pago del seguro obligatorio del vehículo, sin este requisito no podrá participar de la caravana.

MARCHA DEL CICLISTA

Allá van los valientes
ciclistas
pedaleando las rutas
andinas,
venciendo a los picos
nevados
o entre rojos viñedos
del llano.

Allá van en grupo
escapados,
multicolor caravana
detrás
persiguiendo siempre
incansables
en su mente la punta
alcanzar.

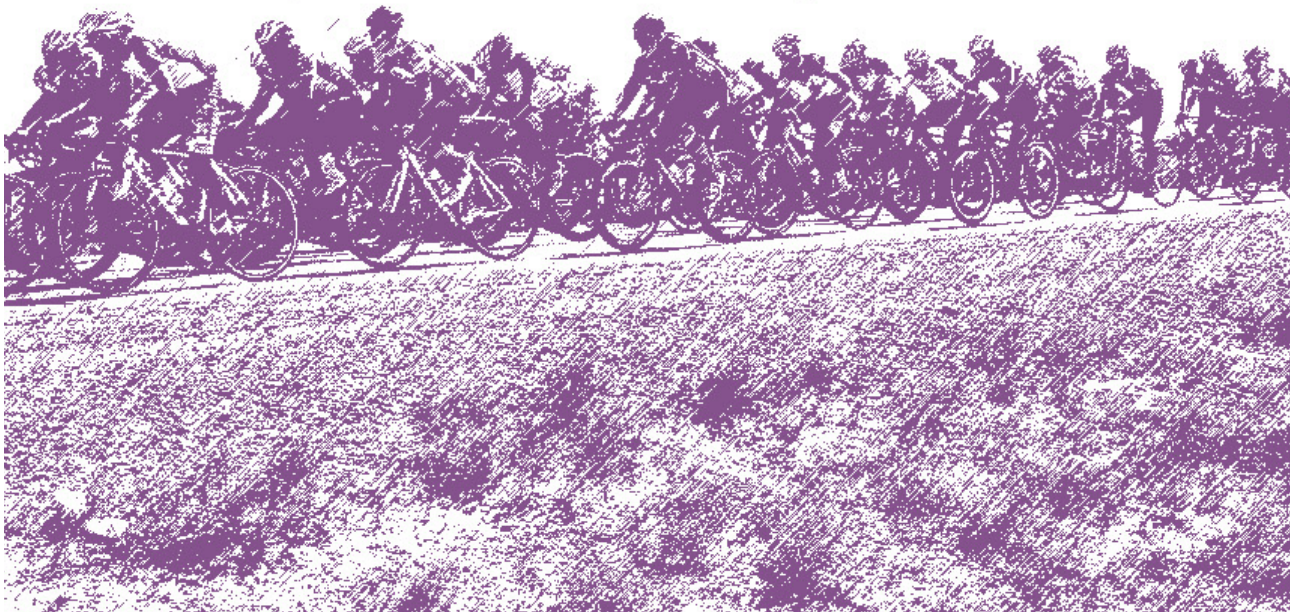
Pelotón de gran
esfuerzo y sudor
ansiada meta tu vista
ya ve,
noble corazón que
entregas total
en el veloz embalaje
final.

Se levantan gloriosos
tus brazos,
las gargantas tus
nombres ya vivan,
victoriosos
consiguiendo llegar
cruzas la raya raudo y
triumfal.

Allá van sus figuras
dobladas,
la bicicleta que corre
y corre,
el corazón latiendo y
latiendo
luchando hasta el
último aliento.

Allá van y su pueblo
les grita
que no desmayen en
su pedalear,
recorriendo largas
distancias
de la etapa que ya van
a ganar.

Letra y música:
José Manuel
Ojeda Ferreyra





ACOMPAÑAN





**MENDOZA
GOBIERNO**

Subsecretaría de Deportes

www.acmendocina.com

 ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA

 @VueltaMendoza

 vueltademendoza